

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 49	Páginas 1 de 9
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 4 de diciembre de 2013	Hora Inicio: 2:25 p.m

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si	6.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Martha Cecilia González, en Representación de la Directora de la Escuela de Enfermería	Si	8.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si
9.	María Isabel Gutiérrez, Representante Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesorado (Principal)	Si
11.	Diego Fernando Espinosa, Representante Estudiantil (Principal)	Si	12.	Heriberto Asprilla, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
13.	Carlos Hugo Moreno Macías, Representante de los Egresados (Principal)	No	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación actas 44, 45, 46 y 47 de 2013
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Felicitación al Dr. Jaime Rubiano por la Designación como Director del Hospital Universitario del Valle	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Representante de los Centros e Institutos de Investigación.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS 44, 45, 46 y 47 DE 2013.

Se aprueban con modificaciones las actas 44, 45 y 46, se aplaza el acta 47.

3. TAREAS PENDIENTES

La Vicedecana Académica le solicita a los Directores de Escuela informar en el próximo Consejo de Facultad los aspectos más relevantes del 2013 en cada una de las Unidades Académicas, dado que se requiere para el informe de gestión que se debe enviar a la Rectoría.

Desarrollo de la Reunión:

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Cecilia Aguilar de Plata (Escuela de Ciencias Básicas). Del 12 al 13 de diciembre de 2013, en Bogotá.
- Julio César Mateus (Escuela de Salud Pública). El 13 de diciembre de 2013, en Bogotá.
- Sandra Lorena Girón (Escuela de Salud Pública). El 13 de diciembre de 2013, en Bogotá.
- Liliana Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 11 de diciembre de 2013, en Medellín.
- Mercedes Salcedo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). El 6 de diciembre de 2013, en Bogotá.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 5 al 7 de diciembre de 2013, en Bogotá y del 11 al 12 de diciembre de 2013, en Montería.

Autorización para Ejercer Docencia

- Pablo Alonso Trochez, William Fernández Ospina, Milton Alberto Lombana, Andrés Felipe Ospina Muñoz (Escuela de Medicina). Como docentes ad-honorem, a partir de enero de 2014.

Renovación Docentes Ad-honorem

- Luis Fernando Álvarez, José Fernando Burbano, Evelin Astrid Dorado, Fabián Hurtado Rojas, Diego Rivera Arbeláez, Julio César Rodríguez, Guillermo Flórez, Luis Fernando Tintinago, José Fernando Reyes, Rosalba Bejarano Arana, Alexander Ramírez Folleco, Darío Salazar, María Isabel Moreno, Janeth Villanueva, Wilfredo Agredo Rodríguez, Jorge Eduardo Gutiérrez, Lina María Osorio y Orlando Quintero. (Escuela de Medicina). Período: 16 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Solicitud de Comisión de Estudios

- Eliana Patricia Dueñas (Escuela de Medicina). Para realizar Especialización en Geriátrica en la Universidad del Caldas. Período: 20 de enero de 2014 al 19 de enero de 2015.

4.2 La Coordinadora Administrativa presenta para aval del Consejo de Facultad, solicitud de desarrollo de actividad académica bonificable para el profesor Jairo Corchuelo, de la Escuela de Odontología, por valor de \$24 millones, para ser desarrollada entre el 4 y el 30 de diciembre de 2013, en el marco del contrato interadministrativo suscrito entre la Universidad del Valle y la Secretaría de Salud Pública Municipal, desarrollando actividades de coordinación y levantamiento de información relacionada con la percepción de clientes internos y usuarios; analizar información e identificar el modelo de atención; coordinar acciones para organizar y elaborar documentos donde se consolida cada producto; coordinar la logística requerida para el estudio de clima organizacional; participar en la elaboración de la estructura del nuevo modelo de la ESE de Cali. El contrato se firmó el 27 de agosto y se adicionó en octubre de este año.

El Consejo de Facultad acuerda devolver la solicitud a la Unidad Académica con el fin de que se amplíe la argumentación acerca de porqué hasta ahora se hace la solicitud.

4.3 La Coordinadora Administrativa envió por correo electrónico los siguientes documentos: 1-Cuadro de cargos académico administrativos; 2-Informe de comisiones vigentes; 3-Cuadro de informes pendientes de comisiones académicas y, 4- Informe de vacaciones. Solicita tener en cuenta los períodos próximos a vencerse en los cargos académicos administrativos, así como las Comisiones de Estudio que se deben renovar.

Dado que el profesor Gerardo Campo Cabal está hasta hoy encargado de la Dirección del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, se acuerda encargar por un mes al profesor Wilmar Saldarriaga Gil.

5. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Camilo Andrés Gordillo González (201138499), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Modificación de la calificación de la asignatura Comportamiento Humano I (613001M-01), período agosto-diciembre de 2012, de 3.8 a 4.5. Justificación. Error en la digitación.

Desarrollo de la Reunión:

6. INFORMES

6.1 Del Vicedecano de Investigaciones.

- El Vicedecanato estuvo la semana pasada con el tema de Revistas y la Convocatoria de Grupos, para esta última el plazo máximo es el 19 de diciembre, para lo cual es necesario actualizar el CvLAC y el GrupLAC y desde la Vicerrectoría se apoyará con un Monitor y el Vicedecanato de Investigaciones puede apoyar en la revisión. Para los Grupos de Investigación de Medicina se tiene un interés particular en que adopten el Instituto Lac del Hospital Universitario del Valle como segunda institución.
- Con el doctor Hoover Canaval y el Comité de Ética del Hospital Universitario del Valle se iniciará un trabajo de apoyo pues el próximo año se debe mostrar que el Hospital es Universitario. Dado que el manual del Comité Ética de la Facultad se tiene que derogar la idea es hacer un trabajo para que los dos Comités queden con las mismas reglas. La meta es que el HUV sea aprobado por el Invima o que al menos tenga los requisitos para la visita. Se planteó la posibilidad de hacer un Simposio de Investigación en el HUV, no como competencia del de la Facultad, sino con otro enfoque para buscar generar investigación a partir de la institución y se planteó que debe ser desde la parte humanista, para quitar la argumentación que los postgrados no tiene nada de humanismo, para fortalecer y no solo para cumplir los requisitos de ser Hospital Universitario y para desarrollar un plan de un posible recurso de Fullbright para diseñar un Programa de Maestría para lo cual se daría unos recursos importantes.

6.2 De la Decana (E)

- El informe del Consejo Académico del pasado miércoles lo remitió por correo electrónico, de cual destaca:
 - El Rector informó del atentado al Director del Canal Universitario; del fallecimiento del profesor Humberto Carvajal y que se expidió una Resolución en Nota de Estilo. Hizo referencia a la situación que se estaba dando en este momento en la Facultad de Salud relacionada con la suspensión de contratos de los profesores y que se iban a activar a partir del 1º de diciembre. El profesor Pedro Sarmiento mencionó que era importante establecer el tiempo para la finalización del semestre, ante lo cual el Rector manifestó que hasta que no se retomaran las actividades no iba a sacar ningún tipo de calendario y mencionó que ante una eventual visita de la Contraloría se debe argumentar la presencia de los profesores con los convenios docencia servicio.
 - El Vicerrector Académico dio un informe de las visitas de acreditación de los Programas Académicos de la Universidad; mencionó que a través de la DACA se ha realizado seminarios de acreditación para los postgrados.
 - Se presentó el Doctorado en Sociología y se aprobó la extensión de los Programas Académicos de la Sedes Regionales.
- Informe del Comité Central de Currículo del viernes 29 de noviembre de 2013:
 - Se continuó trabajando en aspectos de la actualización de la política curricular y el Decano de la Facultad de Ciencias expuso la parte filosófica de los Programas Técnicos y Tecnológicos resaltando su importancia y la demanda que tienen en el país.
 - Hubo una presentación de los profesores Renato Ramírez y Pedro Sarmiento acerca de una investigación sobre cómo hacen la gestión los Programas Académicos en la Facultad de Salud. Contaron los principales resultados de esa investigación en la cual encontraron que hay formación integral aceptable en el sentido que aun es muy disciplinar; en relación con la flexibilidad que aun se sigue pegado a los prerrequisitos haciendo a veces que los currículos sean muy rígidos. Respecto a la investigación mencionaron que hay buenas propuestas y buenos resultados en las áreas de Ciencias Básicas y Terapias y que en la parte de Clínicas es escasa la investigación. Encontraron que sigue habiendo dificultad en la articulación de las asignaturas de fundamentación y las profesionales; que hay duplicación de contenidos en los programas académicos; que el sistema de créditos no es tan operativo y que no refleja realmente lo que hacen los estudiantes. Dentro de las recomendaciones consideran que se debe hacer más promulgación y hacer más evidente dentro de los programas todo lo que tiene que ver con derechos humanos, valores ciudadanos entre otros y que se debe trabajar más en los proyectos educativos, en todos los programas académicos.
 - Se trabajó en una propuesta que hay de hacer un ciclo básico, para trata de nivelar a los estudiantes en lo básico; se hará una prueba piloto en primera instancia en humanidades pero lo pueden hacer todas la Facultades.
 - Se hizo referencia a la parte de las dificultades que tiene los estudiantes en lectura y escritura y que la Universidad tiene un Diplomado para formar a los profesores de tal manera que dentro de la parte disciplinar que manejen puedan aportar al mejoramiento de estas competencias pues no se trata de aumentar más asignaturas.

La Representante Profesoral comenta que en los reportes que ha sacado el MEN de las debilidades, estas son

Desarrollo de la Reunión:

precisamente en la parte de matemáticas, español y comprensión de lectura, por tanto, se debe reflexionar al respecto pues se termina subsanando una debilidad de la educación secundaria. Es importante precisar si un ciclo básico va a contemplar las debilidades que tiene la formación secundaria o por el contrario se debe estar manifestando las debilidades que tiene la formación secundaria para que tomen acciones de ese nivel.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que sería pertinente que en ese trabajo que se está haciendo estén personas que hicieron parte de la última reforma y que hayan vivido experiencias para no caer en repetir experiencias que demostraron que no era la solución. Comparte lo que dice la Representante Profesoral pues a la Universidad deben llegar estudiantes que sepan leer, comprender lo que leen y que tengan actitud matemática y verbal y parte de proceso de selección de los mejores sería identificar a aquellos con los cuales no se tiene que empezar a hacer cursos nivelarlos en unas competencias que se espera traigan de la secundaria.

- Hace referencia a la Resolución No. 132 del 14 de noviembre de 2013, emanada del Consejo Académico, por la cual se reglamenta la resolución No. 040-2013 del Consejo Superior, relacionada con los valores a pagar por concepto de hora cátedra en los programas académicos de postgrado. Se indica que los Consejos de Facultad deben reglamentar el pago a profesores extranjeros y conferencistas nacionales. El Consejo de Facultad hará la discusión de esta Resolución en el mes de enero.

6.3 De la Representante Profesoral

- En la reunión de Corpuv se hizo referencia al tema de Semilleros Docentes y se informó que pese a que al proyecto de Resolución se le hicieron ajustes, aún le falta dar claridad en algunos aspectos y por eso se frenó su trámite. Entre los aspectos en los cuales se debe dar claridad es que teniendo en cuenta que el docente ingresa y una vez se gradúa del posgrado al cual se comprometió quedará como docente nombrado iniciando en ese momento el período de prueba, debe quedar claro en la Resolución qué pasa con aquel que no cumpla, cómo se va a desvincular de la Universidad, qué pasará con la contraprestación y cómo hará la Universidad para recuperar esa inversión. Se acordó que realice una revisión la Oficina Jurídica y deberá pasar por Corpuv antes de ser presentada al Consejo Académico y al Consejo Superior.
- Se hizo una modificación al artículo 53º del Acuerdo 007-2007, relacionado con la asignación de puntaje para entrar a la carrera profesoral y se evidenció que no se hizo el debido proceso pues como se trata de reformar el Estatuto Profesoral deben darse dos discusiones en el Consejo Académico y dos discusiones en el Consejo Superior y haber pasado de manera previa por Corpuv y lo anterior no se dio y se pasó directamente al Consejo Superior. Por lo anterior Corpuv frenó la modificación para que surta el proceso mencionado.
- El Representante Profesoral al Consejo Superior informó que se aprobaron las vigencias futuras para varios rubros más no para Laboratorios, ni para construcciones o adecuaciones, ante lo cual le manifestó su preocupación dado que los Laboratorios que participaron en la convocatoria están atentos a esos recursos para adecuación en infraestructura y además tampoco estaría lo del Edificio de Microbiología respecto a lo cual informó que la discusión había quedado en que se debe legalizar el terreno antes de hacer la inversión en ese edificio y que el Director de la Oficina de Planeación informó que el dueño del lote es la Gobernación.
- La Universidad está desfinanciada por efectos que la Gobernación desde el 2008 debe más de 33 mil millones de pesos, pero cuando se acogió a Ley 550 en el acuerdo de pago sólo quedaron 2 mil millones, es decir, en este momento hay 31 mil millones que están en manos de la Gobernación y de acuerdo con la información suministrada por el profesor Henry Mosquera, para pagar en un tiempo de 10 años. Adicionalmente lo que ingresa por Estampilla se diluye hacia la Gobernación pues esta no hace la transferencia de manera oportuna y actualmente está al día hasta el mes de julio de 2013. Por lo anterior los Representantes Profesorales acordaron citar a una Asamblea Extraordinaria de Profesores, mañana a las 9: 00 a.m, en el auditorio 3 de la Facultad de Ingenierías, para presentar la situación financiera de la Universidad, por tanto, es importante hacer presencia para estar informados.
- Entrega de parte de Corpuv formato con el cual se autoriza el descuento por nómina para una ayuda a la familia del profesor Oscar Sierra, dado que el salario del profesor está congelado desde su desaparición. El descuento será por única vez y se realizaría después de la firma en la nómina siguiente.

6.4 De los Representantes Estudiantiles

Informan que siguen con el movimiento en contra de la Reforma a la Salud, en el marco de cual se realizaron dos movilizaciones recientemente, la marcha del 28 de noviembre que fue masiva y contó con la participación de estudiantes, profesores y del Consejo de Facultad y adicionalmente un grupo de estudiantes se desplazó a Bogotá a participar de la convocatoria nacional. En el día de ayer se realizaron plantones en varios sitios de la ciudad y en la noche una velación en la calle quinta. Los estudiantes han realizado actividades con el acompañamiento de varios profesores, entre ellas reuniones con Padres de Familia y se ha ido a los sitios de práctica a informar a la comunidad.

Desarrollo de la Reunión:

En relación con lo manifestado en el pasado Consejo de Facultad por el bloqueo a la Escuela de Odontología, se debe tener en cuenta que los estudiantes tomaron la decisión como Asamblea de Facultad y no se trata de que un semestre acuerde levantar el paro pues se crea fisuras dentro del movimiento, por tanto, la decisión se debe tomar en Asamblea de Facultad y aun se sigue en cese de actividades. Se tiene una inquietud con los estudiantes de primer semestre que ven asignaturas en Meléndez, dado que algunas que se ven con otros Programas Académicos se siguieron viendo las clases pero hay otras que son sólo para programas de la Facultad. Se les ha informado que con el profesor de matemáticas se acordó que antes del 20 de diciembre se daría todo el contenido y que mañana se darían ocho horas de clase, lo cual no comparten. En el marco de movimiento se crearon unos Comités, uno de ellos el dinamizador de toda la Facultad y otro de Ética y Garantías, que acordó hacer las siguientes exigencias para retomar las actividades: primero que el tiempo que se invirtió en la Asamblea Permanente se reponga en su totalidad, es decir seis semanas; segundo que la primera semana sea de flexibilidad académica para que no haya evaluaciones; tercero, que haya una semana para cancelación de asignaturas y cuarto que no se hagan más de dos evaluaciones por semana. Las exigencias se plantearon hace algunos días y se consideran adecuadas, pues es con el fin de poder concluir el semestre de manera satisfactoria y que no quede el mensaje que se castiga el movimiento por una lucha que es legítima y tener unas consecuencias como la cancelación de semestre y que después nadie quiera participar en los movimientos. Es evidente que a los estudiantes les interesa sacar adelante su semestre y es una prioridad pero se debe discutir cómo sería ese regreso. La semana de flexibilidad se pide porque quienes han estado participando del movimiento no han tenido oportunidad de estudiar para posibles evaluaciones. Se ha convocado a Asambleas por Programas Académicos con el fin de que se asuma una postura y poder convocar a la Asamblea de Facultad para tomar una decisión, la cual se espera hacer el viernes 6 o el lunes 9 de diciembre.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Decana (E). Habló con el Coordinador de Matemáticas quien manifestó la disposición de organizarse para poder concluir las asignaturas; se debe tener en cuenta que la mayoría de las asignaturas que tiene que ver con Meléndez aunque hay un porcentaje de un solo programa en adiciones matriculan estudiantes de otros programas. Mañana en el Comité de Currículo se hará referencia a estas situaciones. Dado que habrá estudiantes que consideran la cancelación, el Consejo de Facultad puede autorizarlas amparado el parágrafo cuarto del artículo 54º del acuerdo 009, pero se deberán establecer unos plazos para ese proceso pues deben pasar de manera previa por el Comité de Currículo de Pregrado. Los profesores contratistas de la Facultad han manifestado su disposición de reponer el tiempo dado que sus contratos están hasta el 30 de diciembre y les será pagado en su totalidad, pero el problema es que ellos son contratados para estar en una asignatura que implica que estén estudiantes y si hay proceso de docencia servicio se puede hacer evidencia del proceso y se puede hacer labores de asistencia así sean contratados para docencia. Es importante tener en cuenta que no se les puede pagar nada adicional dado que cuando se dio la reforma a la Ley de Educación Superior eso generó una glosa por parte de la Contraloría General de la Nación y como Decana (E) asumió la responsabilidad de activar los contratos que fueron suspendidos, en el supuesto que van a concluir las actividades para las cuales fueron contratados, por tanto, todos los estamentos deben poner de su parte para poder culminar el semestre de manera satisfactoria. Se puede establecer una agenda para seguir trabajando en la propuesta de reforma a la salud. En las asignaturas se puede replantear el contenido actuando con flexibilidad y cursando los temas prioritarios y plantear alternativas para poder concluir el semestre. Recibió una carta del Rector solicitando un informe de las actividades y acciones académicas y de docencia servicio de la Facultad, en especial las que están a cargo de los profesores contratistas, por tanto se deberá dar respuesta a dicha comunicación. El Consejo Académico deberá definir si se amplía el calendario y en la próxima semana se debe tener algo concreto.
- Representante Profesoral. En Corpuv se discutió la situación de la Facultad y se mencionó que la recuperación no podrá ser del 100%, por tanto, se debe ver con los docentes cómo se logra el avance para poder dar una nota final. Es pertinente tener en cuenta que el Acuerdo 009 establece que cuando se cumpla al menos el 80% es viable entregar notas finales, por tanto, se debe ver con los docentes contratistas y nombrados cómo se logra al menos ese avance. Le preocupa que en el afán de terminar se exija tanto que puede llevar a que muchos pierdan las asignaturas, por eso se debe establecer un equilibrio de tal manera que no se hagan en la misma semana exámenes que sean complejos para los estudiantes. Frente a los análisis que se deben hacer desde el punto de vista jurídico en relación con los profesores contratistas se debe tener en cuenta que el contrato no dice que se puede suspender de manera unilateral en caso que no se cumpla con el objeto contractual, por tanto, es ilegal hacerlo; además cuando no se cumple por fuerza mayor ajena a las personas que se está contratando tampoco se puede hacer, es decir, se debe entrar a hacer una negociación con los docentes contratistas.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Es importante tener certeza de la fecha en la cual se van a retomar las actividades. La Escuela realizó un Claustro esta semana y se sigue apoyando el movimiento y se tomó la decisión que se levantará la Asamblea Permanente inmediatamente los estudiantes lo hagan. La Escuela ha sido solidaria y ha respetado el movimiento y en ese sentido es claro que la idea es que se debe buscar soluciones y mecanismos para poder finalizar el semestre. Le preocupa la cuestión del tiempo dado que se trazan unos logros y unos objetivos

Desarrollo de la Reunión:

formativos que eran para 18 semanas y en promedio se ha avanzado el 40% y se debe tener en cuenta que no es sólo las seis semanas de Asamblea Permanente sino que desde inicio del semestre hubo flexibilidad académica y hay asignaturas en las cuales ni siquiera se logró hacer el primer parcial, por tanto, para terminar bien, la Escuela necesita al menos nueve semanas. Respecto a la propuesta de la Decana (E) de ajustar los contenidos sería importante que los estudiantes estén de acuerdo en impartir temas que consideran críticos para que los profesores puedan hacer un replanteamiento de los contenidos. Está de acuerdo con la semana de flexibilidad pero no está de acuerdo con la solicitud que sea sólo dos exámenes por semana porque así no se podría concluir el semestre.

- Vicedecano de Investigaciones. Es importante citar a Asamblea de Estudiantes para tomar una decisión que les compete a todos y si esa decisión se considera importante rebasa todos los Comités. Se debe tener en cuenta que el avance de las asignaturas está entre un 40 y un 60% y en algunas no se han realizado primeros parciales.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Llama la atención que se diga que la Asamblea no se ha levantado pero recibe correo de una estudiante en el cual se informa que en Asamblea realizada hoy, se acordó que los estudiantes de rotación deciden retomar sus actividades el día 9 de diciembre. El Consejo Académico determinará un calendario para la Facultad de Salud en la medida que haya un levantamiento de la Asamblea Permanente y hasta ahora no se tiene certeza. Es importante tener en cuenta que como los docentes tomaron la decisión de decretarse en Asamblea Permanente, deberán reunirse para replantear la decisión.
- Director Escuela de Odontología. Estaría de acuerdo con la semana de flexibilidad, pero las demás exigencias se deben negociar como la de dos exámenes por semana, pues en condiciones de normalidad académica incluso pueden realizarse más. Se puede establecer que los Comités de Programas Académicos sean veedores del proceso para que no haya una pérdida masiva de asignaturas.
- Director Escuela de Medicina. Ha apoyado la movilización y ha participado de las marchas que se han realizado y mantiene una permanente comunicación con los estudiantes, pero se debe poner todos de parte y citar a la Asamblea. Hay manifestaciones de distintos grupos de pregrado y posgrados en términos de entrar a definir un cese de la Asamblea. En el Consejo de la Escuela de Medicina de hoy se consultó y se quedó de realizar asamblea de profesores el día viernes para tomar una decisión. Que se haga una evaluación y que se tome como un acto sancionador del movimiento es no haber entendido lo que es un proceso de evaluación y habrá concesiones pero no se puede ceder en todo y se debe partir del hecho que el interés de los docentes es que se aprenda todo lo que se debe aprender. Con base en la experiencia se puede además condensar en lo fundamental y negociar dentro de un respeto recíproco dado que han sido dos estamentos que han estado del mismo lado y no se trata ahora de polarizarse, pues se apoyó el movimiento participando ante una situación que afecta el pueblo. Se deben buscar medidas que permitan retomar las actividades académicas lo mejor posible con el menor daño, pero en una situación anormal y atípica.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Surgen inquietudes con relación a concretar algunas cosas, en primera instancia es un acuerdo en el cual considera necesaria la semana de inicio, pero que también los acuerdos particulares se puedan conciliar dentro de una lógica y un programa de curso básico con el cual se inició la asignatura. El llamado para el Comité es hacer unos acuerdos esenciales que también sean flexibles frente a situaciones particulares, dado que se tienen un avance de entre el 50% y el 60% de desarrollo de los contenidos, pero no igual de avance en el desarrollo de las evaluaciones. En la Escuela de Rehabilitación Humana se reportó que hay asignaturas que incluso han avanzado hasta el 55% y 60% pero que no han realizado ni el primer parcial. Es necesario revisar los acuerdos con cada curso y que en ese Comité que tienen los estudiantes sé de un margen que lo determina la confianza en una situación tan compleja, procurando el beneficio de la formación en el marco de un movimiento en el que ha habido una serie de aprendizajes y retos. Muchos profesores contratistas están inquietos porque los estudiantes preguntan si siguen o no y eso no depende de lo que diga el profesor sino como grupo y por eso como Consejo de Facultad se deben tomar unas decisiones y comunicarlas formalmente a los Consejos y los Claustros de Profesores.

6.5 De la Coordinadora de la Oficina de Extensión

- Presenta para aval propuesta de Cedetes para suscribir Carta Acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, OPS, con el objetivo de establecer elementos para el diseño, formulación, ejecución y evaluación de políticas, planes y estrategias de información, educación, comunicación y movilización social en salud (IECMS) en salud pública, con enfoque contemporáneo, participativo y dirigido a varios grupos de población y dirigido a varios grupos de población. Se indica que las Cartas de Acuerdo forman parte de las actividades de cooperación que como Centro Colaborador desarrolla CEDETES con la OPS. Además generará insumos para las comunidades y es una oportunidad para interactuar con otras instituciones y posiciona a la Universidad del Valle en el tema de información, educación, comunicación y movilización social en salud pública. El Centro Cedetes, de acuerdo con la recomendación del Consejo de Facultad, realizó los ajustes en relación con el presupuesto el cual se presenta con la propuesta para aval del Consejo de Facultad. El Consejo de Facultad avala la propuesta presentada.

Desarrollo de la Reunión:

7. FELICITACIÓN AL DR. JAIME RUBIANO, POR SU DESIGNACIÓN COMO DIRECTOR GENERAL DEL HUV.

La Decana (E) le manifiesta al doctor Jaime Rubiano su complacencia por su reciente designación en propiedad como Director del Hospital Universitario del Valle y da lectura de tarjeta en nombre del Consejo de Facultad. Reitera la disposición de cada una de las Unidades Académicas para seguir apoyando el Hospital Universitario del Valle mediante propuestas que fortalezcan la articulación de las dos instituciones.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en el Consejo de la Escuela de Medicina, con presencia del Rector, el Vicerrector Académico y la Decana, en el cual se dio la noticia de la designación en propiedad, se retomó el tema de organizar un Comité para reforzar lo que ha estado haciendo el profesor Adolfo González y entrar a buscar cómo construir un nuevo concepto de lo que debe ser un Hospital Universitario especialmente una nueva forma de relacionamiento de la Universidad y el Hospital Universitario del Valle, que no es un proceso fácil pero que se considera factible incluso revisando algunas normas existentes que riñen a veces con una relación más fluida y que satisfaga las expectativas que se tienen. Una petición de los Jefes de las Unidades fue tener una participación más activa del proceso vinculando a otras personas a la Comisión. Es importante afinar de qué manera va a ser la contribución de las Escuelas, la Facultad y la Universidad para poder consolidar un compromiso adquirido por el Consejo de la Escuela de Medicina con el Rector hace 15 meses ante el anuncio del Gobernador de darle el manejo del HUV a la Universidad.

El Director de la Escuela de Odontología, en nombre de los estamentos de la Escuela expresa la complacencia por la designación en propiedad como Director del HUV y le ofrece toda la colaboración. En un Claustro de la Facultad se consultó a las Escuelas cómo se podría colaborar más con el HUV y en esa oportunidad se expresó que se estaría dispuesto en algún momento asumir con un profesor nombrado la Coordinación del Servicio Odontológico y de hecho se viene trabajando en muchos servicios especializados y generales. Considera que hay una oportunidad grande para atender la comunidad en el área de Odontología Pediátrica y en Ortodoncia y se ha estado trabajando en el área de Endodoncia y Cirugía pero se puede aportar mucho más.

Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En nombre de la Escuela manifiesta la complacencia por la designación. También se ha venido mirando las posibilidades de integrarse más en el Laboratorio Clínico del Hospital Universitario del Valle, específicamente con el tema de calidad y aseguramiento de calidad en el cual la Escuela tiene fortaleza y competencias técnicas para hacerlo y se puede apoyar, en coordinación con el Comité del HUV.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que con el Hospital Universitario del Valle se ha venido haciendo un trabajo y se tiene una meta clara que está dentro del Plan de Acción del Vicedecanato y es que como se debe reacreditar como Universitario, se tiene que validar la investigación. La meta de este año se cumplió que era que el Instituto Lac estuviera al día y con el doctor Hoover Canaval se ha logrado que seis Grupos de Investigación se vinculen al Instituto Lac y la meta es que sean doce. Se tiene un modelo de cómo va a ser el Comité de Ética y la idea es que se desarrolle un manual de procedimientos que sea igual en ambas instituciones para que se pueda usar los dos Comités y un ofrecimiento es que la Secretaria del Vicedecanato ayude en el Comité de Ética Hospitalaria y el Comité de Ética en Investigación. Se tiene la idea de crear un Simposio anual en el HUV; la plataforma la ayudaría a montar la Universidad y tendría un carácter humanista, de ética y un tema de cuidado de fin de la vida.

La Representante de la Escuela de Enfermería, en nombre de la Escuela, celebra la designación en propiedad como Director del HUV. Desde hace más de un año se ha estado trabajando en una mesa con las Enfermeras del HUV y las profesoras de la Escuela buscando puntos de encuentro en los Planes de Trabajo de ambas instituciones y se ha iniciado varios trabajos conjuntos en un proceso de desarrollar un modelo de cuidado de enfermería para los pacientes del HUV y se ha empezado a trabajar en algunos aspectos de humanización. Es importante tener un profesor de la Facultad al frente del HUV y es importante la participación de todas las Escuelas de la Facultad en una construcción conjunta en la cual también tiene cabida otras Facultades de la Universidad.

El Coordinador Grupo de Comunicaciones le reitera que es voluntad continuar colaborando con la Oficina Par del HUV, mediante la difusión de interés compartido toda vez que en el HUV circula gran cantidad de docentes y estudiantes de la Facultad y ha sido grande el apoyo que da el HUV para facilitar ese espacio; igualmente se ha podido facilitar que mensajes que vienen de HUV se pueda replicar en la Facultad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana expresa su satisfacción por la designación en la Dirección del HUV. Entre la Unidad de Medicina Física y la Escuela de Rehabilitación Humana se ha mantenido y fortalecido fuertemente la colaboración y participación en todos los procesos que tiene que ver con la atención a las personas en situación de discapacidad que mantiene un flujo bastante alto en consulta externa y hospitalización, en este último, se

Desarrollo de la Reunión:

ha tenido mayores intervenciones por la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar en los espacios de cuidado intensivo. Llama la atención sobre el modelo de intervención en rehabilitación integral que viene el Ministerio revisando y también a partir de la participación en busca de otras maneras de llegar más a las necesidades de los usuarios a través no de intervención directa sino con otras modalidades y estrategias más de impacto que la intervención en sí sobre la secuela de la enfermedad. Se tiene un espacio de participación permanente en el HUV y se quiere generar un espacio importante porque la parte asistencial tiene su connotación con profesionales asistenciales pero la parte académica sobre el eje de la discapacidad se quiere fortalecer para darle más dinámica al tema de la inclusión de las personas en discapacidad en los diferentes espacios una vez sea el proceso de Rehabilitación.

El Director Hospital Universitario del Valle manifiesta su complacencia por estar en la Dirección del Hospital Universitario del Valle y agradece las manifestaciones de respaldo y afecto expresadas. Desde hace algún tiempo se ha empezado a hacer algunos contactos con varias dependencias abordando diferentes aspectos, por tanto, es importante seguirlo haciendo para concretar los aportes que cada Unidad Académica ha manifestado puede hacer en el HUV, pues se pretende hacer que el Hospital sea de verdad de la Universidad por más que contractualmente sea complejo, pero afectivamente, académicamente y clínicamente se puede contar con eso. El Hospital tiene una estructura que tiene muchos vicios que se deben corregir y en esa nueva propuesta se debe considerar que se debe cambiar la modalidad de relación, pues el HUV no es el mismo de hace 20 años que estaba bajo un régimen paternalista y que le daban todos los recursos y no se exigía ser autosuficiente. Se debe llegar a que la asistencia y la académica sean equilibradas pues no se debe ver afectado con acciones como la Asamblea Permanente. La concepción que los profesores son sólo para la academia no es permisible para este tipo de Hospital, por eso se debe trabajar en darle un vuelco al tipo de relación pues hoy con las transformaciones en todo el mundo se debe trabajar de acuerdo a las nuevas dinámicas y nueva conceptualización.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Comunicación del Director del Programa Académico de Medicina y Cirugía, por medio del cual presenta a consideración el resultado de la votación de los egresados del Programa de Medicina y Cirugía, para designación de su representante ante el Comité de Programa Académica y en concordancia del Acuerdo 009 de 2000 emanado del Consejo Superior, presenta la respectiva terna.

El Consejo de Facultad designa como Representante de los Egresados ante el Comité del Programa Académico de Medicina y Cirugía a la Doctora Nhora Villegas de Merino, por un período de dos años a partir del 6 de diciembre de 2013. Se expide la Resolución No. 344.

- Planes de trabajo y asignaciones académicas de los profesores Jairo Alarcón, Yolanda Caicedo Sandoval, Carlos Andrés Portilla, del Departamento de Pediatría. Se avalan y se remiten a la División de Recursos Humanos.
- Plan de trabajo y asignación académica del profesor Ernesto Martínez Buitrago, del Departamento de Medicina Interna. Se avalan y se remiten a la División de Recursos Humanos.
- Plan de trabajo, asignación académica del periodo enero-junio de 2014, propuesta académica y resumen de la propuesta de investigación en parasitología del Profesor Jorge Iván Zapata Valencia, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avalan y se remiten a la División de Recursos Humanos.
- Oficio del Dr. Leonardo Fierro, Director (E) de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual presenta solicitud para el cambio de dedicación a tiempo completo del profesor Efraín Buriticá. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Dra. Claudia Santamaría de Herrera, Directora de la Escuela de Enfermería, por medio del cual remite el formato de evaluación de actividades de la profesora Yamileth Castaño Mora, quien finaliza su primer año de prueba como profesora de Escuela en el área de Salud Mental y Psiquiatría. El Consejo de Facultad revisa la documentación y acuerda solicitar ante la Vicerrectoría Académica el nombramiento definitivo.
- Oficio del Dr. Carlos Hugo Moreno, por medio del cual presenta renuncia a la Representación de Egresados ante el Consejo de Facultad. Agradece al Consejo la confianza y oportunidad brindada. Se acuerda enviar comunicación a la Representante de los Egresados Suplente informando la decisión del Representante Principal.

Desarrollo de la Reunión:**9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Informe de la Sra. Claudia Milena Muñoz Patiño, Coordinadora Área de Calidad y Mejoramiento de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, sobre el Proyecto Implementación y sostenimiento del sistema de calidad en los laboratorios institucionales.
- Resolución No. 3133 de la Rectoría “Por la cual se lamenta el fallecimiento del Profesor Humberto Carvajal”.
- Oficio del Representante Estudiantil Suplente, Heriberto Asprilla, dirigida al profesor Manuel Mejía Villegas, Jefe del Departamento de Matemáticas.
- Invitación del Comité de Credenciales, al Ascenso de Categoría de las Profesoras Nora Aneth Pava Ripol y María Elena Rubio, el día 5 de diciembre de 2013 a las 2:30 p.m. en el Salón del Consejo de Facultad.
- Oficio del Dr. Héctor Cadavid Ramírez, Vicerrector Académico, por medio del cual informa las fechas para la convocatoria para actualizar el Banco de Datos de Profesores Contratistas de la Universidad.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Liliana Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 15 de noviembre de 2013, en Cancún-México.
- María Carolina Pustovrh. Del 12 al 15 de noviembre de 2013, en Cancún-México.
- Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 19 al 21 de octubre de 2013, en Bogotá.
- Martha Cecilia González (Escuela de Enfermería). Del 7 al 8 de noviembre de 2013, en Cali.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Del 13 al 15 de noviembre de 2013, en Medellín.
- Heber Murillo Bueno (Escuela de Salud Pública). El 27 de noviembre de 2013, en la Universidad del Valle-Sede Zarzal.
- Miguel Evelio León (Escuela de Odontología). El 12 de noviembre de 2013, en Barcelona-España.

10. VARIOS

10.1 La Coordinadora Administrativa aclara en relación con el informe presentado por la Representante Profesoral, que mediante Resolución del Consejo Superior del mes de octubre se aprobaron para partidas para el Edificio de Microbiología por 700 millones de pesos.

Siendo las 5:45 p.m. se da por terminada la reunión.

		Responsable		Fecha Programada		Fecha Ejecutada	
1.							
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Judy Elena Villavicencio Flórez		
	Firma:		2.		Firma:		